



*RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2018, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica la Comisión de Valoración del concurso de traslado convocado por Resolución de 7 de junio de 2018 para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Facultativo Especialista de Área en determinadas especialidades, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2018061791)*

Por Resolución de 7 de junio de 2018, de la Dirección Gerencia, se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Facultativo Especialista de Área en determinadas especialidades, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud y se procedió al nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración.

Con posterioridad a la fecha indicada se han producido circunstancias en miembros de la citada Comisión que aconsejan modificar su composición en orden a garantizar la necesaria eficacia y funcionalidad en la organización y gestión del citado concurso.

Por todo ello, esta Dirección Gerencia,

**RESUELVE :**

Modificar la composición de la Comisión de Valoración encargada de baremar los méritos del concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Facultativo Especialista de Área en determinadas especialidades en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud en los términos que se expresan a continuación:

- Nombrar a María del Mar Álvarez Díaz como Vocal suplente, en sustitución de Ginés Martínez Cáceres.

Mérida, 9 de julio de 2018.

El Director Gerente del Servicio  
Extremeño de Salud,  
CECILIANO FRANCO RUBIO